Mártes 24 de Junio de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 4,315

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. ✝✝ La Natividad de San Juan Bautista.
La Natividad de San Juan Bautista, precursor del Señor, hijo de San Zacarías y de Santa Isabel, santificado en el vientre de su madre.
Los santos mártires Fausto y otros veinte y tres en Roma.
175 dias trascurridos, faltando 190 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.
Mañana Miércoles. Santos Próspero, Eloy obispo y Guillermo.
La dichosa muerte de San Simplicio, obispo y confesor en Autun.
San Teodulfo, obispo en Laubes.
176 dias trascurridos, faltando 189 para fin de año.
Luna nueva.

Efemérides

DIA 24 — 1818 — NACIMIENTO DEL GRAN DUQUE DE SAJONIA WEIMAR-EISENACH.

Cárlos, Alejandro, Augusto, Juan, actual gran duque de Sajonia Weimar-Eisenach, nació el 24 de Junio de 1818, por consiguiente, cumple hoy 61 años. Sucedió á su padre el gran duque Cárlos Federico, el 8 de Julio de 1853.

Casóse el 8 de Octubre de 1842, con la gran duquesa Guillermina María, nacida en 1824, hija del finado Pablo I emperador de Rusia.

El gran ducado de Sajonia Weimar-Eisenach, que forma hoy parte del imperio aleman, es una monarquía constitucional y hereditaria, que tiene 3,593 kil. cuadrados de superficie y una poblacion que ascendia en 1875 á 292,933 habitantes. La ciudad de Weimar contaba en la misma fecha 17,523 habitantes y Eisenach 16,163.

Sus rentas ascienden á 8,766,605 marcos (1,556,385 pesos nacionales) y su presupuesto de gastos á 8,737,687 marcos, teniendo por consiguiente un sobrante de 29,118 marcos, equivalente á 6,687 $ de nuestra moneda.

1806 — LLEGA Á BUENOS AIRES UN PARTE DEL COMANDANTE DE LA ENSENADA COMUNICANDO HABER INTENTADO LOS INGLESES UN DESEMBARCO EN ESE LUGAR Y HABERLOS RESISTIDO CON EL FUEGO DE LA BATERÍA.

1821 — BATALLA DE CARABOBO.

1859 — BATALLA DE SOLFERINO.

DIA 25 — 1864 — ADVENIMIENTO DE CÁRLOS I REY DE WURTEMBERG.

Cárlos Federico Alejandro, rey actual de Wurtemberg, nació el 6 de Marzo de 1823 y sucedió á su padre el rey Guillermo I Federico Cárlos, el 25 de Junio de 1864. Se casó el 13 de Julio de 1846, con la reina Olga-Nicolaiewna, hija del finado Nicolás I emperador de Rusia, nacida el 11 de Setiembre de 1822.

El reino de Wurtemberg es una monarquía constitucional y hereditaria, que forma parte del imperio aleman.

Su superficie es de 19,503 kilómetros cuadrados con 1,881,505 habitantes en 1875.

Los ingresos del reino desde 1.º de Julio de 1877 al 30 de Junio de 1878, fueron calculados en 48.253,789 marcos y desde 1.º de Julio de 1878 á 31 de Marzo de 1879 en 37.605,136 marcos, balanceándo dichas sumas los egresos presupuestados.

La deuda pública el 13 de Abril de 1878 ascendia á 356,323,607 marcos, equivalente á 82 millones de pesos de nuestra moneda.

718 — BATALLA DE COVADONGA.

1806 — AMANECE Á LA VISTA DE BUENOS AIRES LA ESCUADRA INGLESA.

1807 — ENTREVISTA DE NAPOLEON Y ALEJANDRO.

1827 — BUENOS AIRES RECHAZA LA CONVENCION DE PAZ CELEBRADA CON EL BRASIL, SEGUN LA CUAL EL ESTADO ORIENTAL DEBIA QUEDAR EN PODER DE AQUEL IMPERIO.

1861 — ADVENIMIENTO DE ABDUL-AZIZ.

EL SIGLO

La cuestion del dia

Vamos á la cuestion del dia: á la cuestion de enseñanza y educacion.

La Nacion se afirma en el buen terreno en que se habia colocado en sus últimos números. Combate resueltamente los ardides de que se vale el clericalismo para apoderarse de la educacion. Quiere que el Gobierno recobre la plenitud de sus derechos, disputados ó retenidos indebidamente por el clero, que hoy con mas empeño que nunca persigue su plan de dominacion universal.—Esto es lo que nos conviene y lo que deben consultar en todos sus actos los funcionarios públicos, especialmente los miembros del Cuerpo Legislativo, si quieren proceder como fieles mandatarios del pueblo, por cuyos intereses tienen el deber de velar, y no por los de ninguna comunion religiosa.

Eso se llama hablar, colega.

La France encuentra contradiccion entre la reciente aprobacion de los actos del Gobierno provisorio hecha por la Cámara y el nuevo proyecto, que importa la desaprobacion del sistema de instruccion decretado por el mismo Gobierno.

Los clericales no duermen. Ahora esgrimen sus armas contra la Instruccion.—Mañana tratarán de echar abajo el Registro de estado civil.—Hoy consagran al Sagrado Corazon de Jesús los niños de los asilos de beneficencia del Estado. Mañana tratarán de consagrarle el ejército y el país entero, como en tiempo de García Moreno en el Ecuador.—Ese es su ideal—Allí quieren llevarnos.

¿Acaso se ha demostrado que la ley de instruccion vigente sea mala? ¿Se ha demostrado que la que se propone es mejor?

No por cierto.—Se quiere destruir lo que existe, para someter la educacion al clericalismo.—Pero *La France* espera que si las cosas llegasen al extremo de que el nuevo proyecto fuese aprobado por ambas Cámaras, el Presidente sabrá hacer uso de su derecho constitucional poniendo su *veto* á una Ley que es una tentativa reaccionaria.

La Razon por su parte cumple su deber atacando como merece á esa inquieta falange clerical que trabaja incesantemente, sin reparar en medios, por apoderarse de la direccion de la sociedad, y manifiesta cuán superiores son los conocimientos de esos maestros *sin fé* (como dice el Sr. Obispo) á los de los Santos Varones que consideran como el bello ideal de la educacion que los niños aprendan de coro el catecismo de Astete ó de Ripalda, aunque ni maestros ni alumnos entiendan una palabra de sus misterios y *teogonías* (con perdon de *El Bien Público*.)

Trémy en *La France* se ha puesto al habla con *Misericordia*: y en *La Razon* el bachiller *Sanson Carrasco* escribe al Obispo.

Lo que estas buenas piezas escriben no es para repetirlo. Pasan revista á la instruccion pública, á la procesion del Corpus, á la fiesta de la Catedral, al crédito de los herederos de Recayte..... en fin, á todas esas cosas tan *gustosas* para *El Bien Público*.

[...]

los niños de las escuelas concurrieron en Buenos Aires á la funcion del Santo Bendito—Enterado y al expediente.

Un artículo de *l'Univers*.... Hablemos de otra cosa....

El tratado con España

La Nacion replicó el domingo á las observaciones que hicimos en pró de la conveniencia de que esa antigua estipulacion sea por fin definitivamente aprobada y sancionada.

Tres cosas alega *La Nacion*.

1.ª Que como el redactor de *El Siglo* es español, poco le importa que la República cargue con esa nueva deuda.

2.ª Que puesto que la independencia de la República está virtualmente reconocida por España, es mejor no reconocer los créditos que el Tratado comprende.

Y 3.ª Que por mas que ahora se diga que España no será exigente en la forma y condiciones del pago, una vez que se reconozcan los créditos quién sabe lo que sucederá, y quién sabe tambien cuántas reclamaciones surgirán al amparo de eso reconocimiento.

A todo contestaremos:

1.º El redactor de *El Siglo* no olvida jamás que escribe en un periódico oriental, y que su deber es consultar en su propaganda los intereses bien entendidos de la República.—Afortunadamente lejos de haber antagonismo, hay perfecta armonía entre esos intereses y los de su pátria.—Si así no fuera, la redaccion de *El Siglo* no estaria á cargo de su actual redactor.

2.º Estamos seguros de que no ha de encontrar eco ni en las Cámaras ni en la opinion la especie de que es preferible repudiar una Deuda justa que reconocerla lealmente.—La cuestion está en demostrar que en efecto la Deuda es justa.—¿Y quién puede dudar que no puede serlo mas la Deuda de que se trata?—El que entra en posesion de una propiedad, la recibe con todos los derechos inherentes á la misma, y con todas las cargas que sobre ella pesan.—Este principio axiomático de justicia es el que ha inducido á todas las repúblicas americanas á reconocer la Deuda que pesaba sobre sus cajas cuando se hicieron independientes.—Ese es el principio que España ha consignado en sus Tratados. ¿Quiere repudiarlo *La Nacion*?—No lo creemos.—No creemos que pretenda que el Gobierno oriental diga al español:—«La República no ratifica el Tratado, porque aunque reconoce que seria justo asumir la responsabilidad de los créditos de que en él se trata, encuentra mas cómodo y económico no reconocerlos.»

No—La República no puede decir eso: no puede querer eso—Es demasiado hidalga y leal para asumir semejante actitud.

Lo que la República dirá á España será: «Yo reconozco esa obligacion que pesa sobre mí: pero estoy pobre: no puedo pagarla sino á largos plazos.»—Y España contestará—«Yo no trato de apremiarte—Me basta que reconozcas la obligacion que sobre tí pesa—Hijos tuyos son tus acreedores, y no han de querer tampoco apremiarte. Vamos á fijar de comun acuerdo las bases de la liquidacion y abono de sus créditos.»

3.ª Y partiendo de esta base, desaparece todo peligro de abuso. Una comision mixta examinaria y liquidaria los espedientes de reclamaciones, cuyo monto aproximado se conoce de antemano; y una vez espedidos los títulos de Deuda correspondientes, las relaciones entre España y la República quedarian perfectamente regularizadas, y desapareceria el obstáculo que hoy se opone á que se estipulen convenios de toda especie entre ambos paises.

Abrigamos la esperanza de que *La Nacion* se ha de convencer de que no existen los fantasmas que su patriotismo sin duda le ha hecho visumbrar en esta cuestion, y que la Cámara de Representantes dará feliz término á este antiguo y enojoso asunto

Revista de la prensa

La Razon discute con *El Evangelista* sobre la profesion de fé racionalista y la evangelista.

Escribe otro artículo sobre la satisfaccion y las indulgencias.

***

Visto que ni el Gobierno ni las Cámaras estiman conveniente rebajar la suma que se destina á la amortizacion del papel, *La Nacion* se conforma con que no se rebaje.—Ella movió este asunto con buena intencion: pero tal vez tengan razon los que se han opuesto á la rebaja.—Parece que el Gobierno estudia un plan de Hacienda, del que forma parte el establecimiento de un Banco Nacional.

Dios nos tenga de su mano.

***

La Colonia escribe en favor de la aprobacion del Tratado con España, transcribe lo que nosotros dijimos sobre este asunto y copia tambien el texto del Tratado.

Todavía sigue el señor Iparraguirre hablando de los vascos. Nos hace saber que es *sentimental* por constitucion y por temperamento, y dice que lo que D. Alfredo de Escobar dijo de los vascos no fué mas que un *epigrama* de esos que suelen lanzarles los *castellanos*.—Para el señor Iparraguirre la salvacion de la raza vascongada está en el cultivo de su idioma.

***

L'Italia Nuova cree que debe tratar de averiguarse porqué son aquí tan frecuentes los casos de enagenacion mental; si en efecto son positivos todos los casos que se dan como tales, si en esa calificacion se cometen abusos, y si en efecto son ciertas tantas enagenaciones cuales son las condiciones climatológicas que determinan semejante fenómeno

[...]

venga en su administracion ningun funcionario del Estado. Apunta en seguida las bases esenciales que en su concepto debe tener la ley que reglamente los Bancos de emision conforme á las indicaciones hechas anteriormente y teniendo siempre presente la conveniencia de que se realice en el mas corto plazo posible el capital social de los Bancos. No ve ventaja alguna en que se dilate largos años la realizacion del capital nominal, ni tampoco en la existencia de Bancos de responsabilidad limitada con un reducido fondo social.

***

El Diario del Comercio siguiendo nuestro ejemplo revista en seccion aparte y bajo el epígrafe *La cuestion del dia* los artículos de la prensa referentes á la instruccion pública: diferenciándose sin embargo su sistema del adoptado por nosotros, en que el colega se reserva los comentarios á dichos artículos para hacerlos por separado en sus editoriales.

INTERIOR

Oficina de Crédito Público

PAPEL SELLADO

En cumplimiento del art. 24 del Superior Decreto fecha 3 del corriente reglamentando la Ley de Registro Civil, se hace saber á los Jueces de Paz del Departamento de la Capital, que está pronto el papel sellado de un peso para los certificados de las partidas que se soliciten.

En consecuencia, pueden concurrir á esta Oficina á objeto de que les sean entregados el número de fojas que conceptúen necesarias.

Por lo que corresponde á los demas Departamentos ya ha sido remitido á los Administradores cantidad bastante de sellos en el mismo órden para entregar á los Jueces de Paz respectivos.

jn.24-3 — *La Administracion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 21 de 1879.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer la direccion de la Escuela de 1.er grado de Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente á las siete y media de la noche en el local de costumbre.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto vigente es el de *cuarenta y cinco pesos* mensuales y casa para la maestra.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

jn22.4 — *El Secretario General.*

Montevideo, Junio 19 de 1879.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado de niñas establecida en San Cárlos (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 7 ½ de la noche.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto vigente es el de sesenta pesos mensuales y casa para la maestra.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

jn20.4 — *El Secretario General*

Montevideo, Junio 18 de 1879.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de Constitucion (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 7 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del mismo dia.

jn19.8 — *El Secretario General*

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo]

(Continuacion)

Mayo 8 de 1879.

Entre las memorias consulares presentadas al parlamento en esta sesion, hay una que contiene un tratado celebrado con China el 17 de Noviembre de 1877 y que solo fué ratificado últimamente.

El art. 1.º revoca las disposiciones de un tratado anterior (de 10 de Octubre de 1864), que legalizaba contratos hechos con trabajadores en China. En cuanto al porvenir, estipulaba «que ningun hombre podrá ser enganchado como trabajador contratado. No puede haber contratos.»

Segun el artículo 3.º, las dos partes contratantes «concuerdan en que en el futuro los súbditos de las dos naciones pueden emigrar solos ó en compañía de sus familias, con tal que sea por su espontánea y libre voluntad.» No se permitirán los fraudes empleados para inducir á los súbditos chinos á emigrar, no estando estos dispuestos á hacerlo.

Por el artículo 4.º el gobierno chino se obliga á consentir que súbditos suyos de ambos sexos residan en la isla de Cuba, pagando estos sus pasajes.

El tratado contiene otros artículos que deben ser estudiados por el gabinete brasilero antes de entrar

[...]

A la derrota de los zulús por lord Chelmsford y al levantamiento del sitio de Ekowe se siguieron varios combates en la frontera setentrional, á la cual aun no habian llegado los refuerzos para el coronel Wood. Internándose en las montañas Ziobani con una pequeña fuerza, fué rodeado y al dia siguiente tuvo que sostener un ataque de los zulús á su campamento en Kambulú, siendo sin embargo estos rechazados, despues de cuatro ó cinco horas de reñido combate, sufriendo grandes pérdidas en la retirada.

«Fué entonces, escribió un espectador, cuando comenzó la matanza.

«La caballería, deseosa de expiar su fracaso del dia anterior, los mató por centenares y persiguió á los fugitivos hasta la noche, hallándose entonces á cinco millas de distancia del campamento. La infantería y los indígenas batieron las inmediaciones del campamento y mataron muchos zulús que se habian ocultado.

«El ataque duró desde la una hasta las cuatro y media de la tarde, cuando empezó la retirada del enemigo.

«Esta fué saludada por aclamaciones, y á medida que la caballería salia del campamento á todo galope, era acompañada por aplausos ruidosos que demostraban claramente la buena voluntad con que la tropa regular participaba del desquite que aquella iba á obtener.

«Nuestras bajas fueron 25 muertos y 50 heridos. Se calcula que la pérdida del enemigo fué de 1500 á 3000. Es probable que el menor número sea el mas aproximado á la verdad.»

Lord Chelmsford dividió sus fuerzas en tres columnas, una que debe avanzar de Tugela, bajo el mando del mayor general Crealock, la segunda bajo el del mayor general Newdigate, que debe formarse en Kambula, y la tercera, ó columna volante, debe quedar bajo el mando del coronel Wood.

Recibimos ayer lo que puede llamarse una miscelánea de noticias del Sud de África. Continuaban los preparativos para la marcha, pero era necesario algun tiempo para reunir ganado; y lord Chelmsford, segun el *Daily News*, aun necesita refuerzos, aunque no sea esta una razon para demorar las operaciones.

Se supo que uno de nuestros jefes habia recibido mensajeros enviados por Cetewayo, pero que los habia remitido al general en jefe.

En Pretoria, capital del Transvaal, el alto comisario de la reina habia recibido una diputacion de boers, que piden la restitucion de la independencia de lo que es hoy una anexion británica y como tal, una de las causas de la guerra.

Se anuncia oficialmente que la conferencia concluyó amigablemente; sin embargo, otra version dice «que fué tempestuosa. El alto comisario acusó á los boers de procurar sublevar los indígenas. Esta acusacion fué rechazada con indignacion, así como el alegato de que habian empleado la fuerza para inducir al pueblo á unirse con los descontentos. En respuesta á las promesas de tratamiento liberal los boers insistieron por su independencia.

«Despues de cinco horas de discusion inútil, se dispersó la reunion, declarando Kruger y otros jefes que, si hubiese un rompimiento, sus simpatías estarán con los insurgentes.

«En Pretoria reinaba el miedo; pero despues de aproximarse mas á la ciudad, los boers nada habian hecho. Aquí se cree que no habrá mas que una demostracion, pero la situacion es muy crítica.»

Aun no se llegó á un arreglo, ya de la independencia, ya de la anexion del Transvaal. Muchos de los habitantes dicen que solo la independencia puede satisfacerlos; pero el gobernador declaró que no podia acceder á su pedido, ni tampoco apoyarlo, si fuese dirigido al gobierno central.

Correspondencia de Roma

[Del Diario de Barcelona]

La semana última ha sido fecunda en acontecimientos. Dejamos á los reyes haciendo su rapidísimo viage á Monza donde fué muy afectuosa la entrevista con la reina de Inglaterra, quien en esta semana debe regresar á su país y donde segun parece el presidente del Consejo y ministro de Negocios estranjeros, Depretis, celebró una larga conferencia con el ministro de la reina lord Sandon, llegado pocas horas ántes de Lóndres y con el embajador de Inglaterra en Italia. La cuestion del Egipto, la de Grecia y Rumelia, fueron el principal objeto de estas conferencias y el general Menabrea que ha venido con licencia á Roma, al regresar á la embajada italiana cerca de la Reina Victoria llevará instrucciones para facilitar el acuerdo de la Europa sobre estas cuestiones eternas.

El viaje de nuestros soberanos que de las cuarenta horas que estuvieron ausentes de Roma emplearon treinta y cinco en el ferro-carril, lo cual entre paréntesis prueba que la salud de Humberto I es perfecta, ninguna otra cosa habria ofrecido de notable á no ser por una revelacion significativa que nos han hecho los periódicos de Milan llegados ayer. El dia antes del arribo de SS. MM. á Monza parece se presentó en el hotel de Europa de Milan procedente de Como, Lugano y Suiza, el conocido internacionalista Wiel, uno de los espulsados de Alemania, despues de los atentados contra el Emperador Guillermo. Añadieron en un principio los diarios milaneses, aunque esto no parezca confirmarse, que al pasar por Monza habló con dos sujetos que estaban en el Parque de dicha ciudad que rodea el palacio.

Sea que su presencia en Italia no esté autorizada, sea que sus antecedentes ofrecieran sospechas, minutos antes de la llegada de los monarcas á la estacion de Milan el internacionalista germánico fué preso en su fonda y entregado á la autoridad judicial que lo ha interrogado ya. En su ligerísimo bagaje no se ha encontrado arma alguna; pero la coincidencia de su prision con el viaje de los Reyes y las grandes precauciones adoptadas durante este, han bastado para que se creyese que el gobierno temia algo parecido á lo sucedido en San Petersburgo.

[...]

la respetable cifra de 2632 años, el Capitolio apareció iluminado, mientras el *Síndaco* de Roma daba un gran banquete en honor del cuerpo diplomático, de los ministros de la corona, de los jefes de palacio y de los sábios arqueólogos y astrónomos que han venido los unos de las naciones tedescas para celebrar la fundacion hace medio siglo del instituto arqueológico germánico, que se eleva sobre las ruinas de la misma Roca Tarpeya, y para asistir los otros en representacion de todas las naciones de Europa y de los Estados Unidos de América al congreso meteorológico destinado á consolidar mas y mas la buena armonía científica de los astrónomos.

El *Síndaco* de Roma tenia á su derecha al embajador de Alemania y al ministro de los Estados Unidos, á su izquierda el embajador de Francia y el ministro de Dinamarca, mientras el presidente del Consejo se hallaba colocado entre los embajadores de Rusia y Alemania y los ministros de España y Bélgica. A los postres el *Síndaco*, Ruspoli, brindó por Roma y por los reyes, contestándole Depretis con otro brindis á la salud de todos los soberanos y naciones amigas de la Italia. Una música colocada en la histórica sala de los Horacios y Curiacios tocaba en tanto la marcha del *Profeta* y de *Guillermo Tell*.

Terminado el banquete se abrieron las salas de los museos del Capitolio, donde gran número de señoras romanas y estranjeras admiraban las estátuas del gladiador moribundo y de la Vénus capitolina, iluminadas por las luces de Bengala. Al dia siguiente iluminacion fantástica tambien del Foro Romano, banquete de 120 cubiertos en honor de los arqueólogos y astrónomos estranjeros en el Quirinal y anoche bellísima fiesta de cuadros vivos ideados por afamados pintores de Alemania, dados en la embajada germánica con asistencia del rey y de la reina, del duque de Aosta, de los príncipes herederos de Sajonia, de todo el cuerpo diplomático y de muchas personas distinguidas de la sociedad de Roma. Los cuadros en que figuraban la princesa de Teano, las marquesas Chigi y Santacilia, las condesas Papadopoli y Santa Flora, con otras bellísimas damas, representaban la lucha entre Aquiles y Agamenon, las mujeres de Dario ante Alejandro Magno, el Estudio de Fidias, Ovidio leyendo sus versos ante la córte de Augusto y la Apoteósis de las ciencias y de las artes.

Precedió á estos bellísimos cuadros una poesía recitada por la Ristori, como ella sabe hacerlo, en que recordando las glorias artísticas de Italia y Alemania, mezcladas á veces con la lucha entre güelfos y gibelinos, presentaba esta guerra para siempre terminada.

Lo que piensa M. Gambetta

[Traducido de La France de Paris]

Hace dias publicamos un curiosísimo artículo de *La France* sobre «lo que piensa M. Grévy.» Ahora el mismo diario trata de averiguar lo que piensa M. Gambetta. Sus informes, que parecen precisos, afirman el hecho de que M. Gambetta principia á aceptar la idea de llegar á ser jefe del ministerio.

Es preciso distinguir, dice, entre la opinion de M. Gambetta y la opinion de sus amigos. El tiene en su espíritu toda la energía y aun diríamos toda la bravura del jefe de partido que sabe pertenecer por completo á sus conciudadanos, á los que con-

[...]

«Es muy posible que no haya satisfaccion inmediata por este ultraje; pero el pueblo de los Estados Unidos no puede dejar de sentirse herido. ¿Se imagina acaso nuestro secretario de estado que M. de Bismark tendrá una opinion mas elevada de este país, porque no pide esplicaciones cuando se viola uno de los derechos mas caros á los americanos? Si tiene esta ilusion, conoce muy poco el mundo. Bismark tendrá una idea tanto mas elevada de nuestro gobierno y de nuestro pueblo cuanto mas sensible se manifieste Mr. Evarts á cualquiera cosa que semeje á insulto. Si nos humillamos ante él, no puede dejar de considerarnos como sus inferiores y á nuestros ministros diplomáticos como sus lacayos.

Indudablemente, es necesario protestar, en nombre de la América celosa de su dignidad, contra el derecho de rejistrar las balijas. Esta sería una oportunidad para un cambio de ideas entre los dos gobiernos á fin de definir con precision los derechos individuales y nacionales, en vista del tratado postal de Berna y de las leyes internacionales. Al mismo tiempo una protesta del departamento de estado demostraría á la Europa que tenemos un gobierno vivo. Hace años que no da la menor señal de vitalidad capaz de hacer reconocer su poder á la Europa.»

Telegrafían de Lóndres al *Evening Mail*:

«Una carta de Berlin dice: «Las declaraciones de algunos periódicos americanos, con motivo de la intercepcion de cartas dirijidas por personas de América á sus amigos de Berlin y aun de las dirijidas á los cónsules americanos, han sido telegrafiadas aquí, y han escitado alguna atencion. En un reciente debate en el reichstag con motivo de la inviolabilidad de las cartas en manos de los empleados del correo, M. Stephan, director general de correos, ha confesado que algunas cartas no han sido entregadas. Han sido interceptadas en virtud de las estipulaciones de la constitucion prusiana y de la ley postal alemana, por estar dirigidas á personas sospechosas. Tambien ha reconocido que se ha interceptado algunas remesas de dinero, pero eran dirijidas á un fallido; el dinero ha sido enviado al recaudador general.»

El *Evening Mail* acompaña este despacho con la simple observacion siguiente:

«La revelacion del hecho de que cartas de América á personas residentes en Alemania han sido interceptadas por las autoridades postales de este último país, ha causado alguna emocion en Berlin y concitará indignacion de este lado del Atlántico. Sería ciertamente de desear una investigacion.»

El *Graphic* vuelve sobre la cuestion con motivo de este despacho.

«El resúmen telegráfico, dice, de la discusion en el reichstag aleman entre Herr Liebknecht, diputado socialista de Dresde, y el Dr. Stephan, director general de correos, referente á la inviolabilidad de la correspondencia, no ha hecho justicia á las acusaciones lanzadas contra las autoridades del correo.

El 6 de Febrero último, el director general de correos publicó una órden dirijida contra la introduccion y la difusion de la literatura revolucionaria, en virtud de cuya órden los envíos de todo género bajo cubierta no cerrada pueden ser examinados, retardados y detenidos si se les considera perjudiciales. Como se podrá notar, esta órden no confiere poder para abrir las cartas ni para examinar nada que vaya bajo sobres cerrados. Pero Liebknecht de-

[...]

La reina invitó al príncipe de Bulgaria á hacerle una visita en Balmoral.

Sir Garnet Wolseley partió para el Cabo, el 29 de Mayo.

Una conferencia telegráfica á la cual asistirán todos los delegados de las grandes compañías telegráficas del mundo, tendrá lugar en el corriente mes de Junio, en uno de los salones del palacio de cristal de Lóndres.

Telégramas

Turin 27—Han caido grandes lluvias que causaron muchos perjuicios en la campaña.

El Tanaro y la Bormida se han desbordado.

Niza, de Montferrat, está inundado.

Messina 28—Tres nuevos cráteres se han abierto sobre el Monte Etna, cerca de Randazo, despues de formidables ruidos subterráneos que se han reproducido tres veces.

La lava desciende rápidamente sobre la vertiente occidental de la montaña, amenazando las aldeas inmediatas.

Las poblaciones justamente alarmadas huyen de todas partes.

Messina, 29—Otros dos cráteres se han abierto en Randazo y en Linguaglossa.

La lava ha recorrido ya 6 kilómetros. La erupcion aumenta siempre. Fenómenos plutónicos muy interesantes se producen.

Roma, 29—El Papa prepara una encíclica importante, contra el proyecto tendente á hacer obligatorio el matrimonio civil antes que el matrimonio religioso.

Madrid, 25 de Mayo—El rey y su córte han partido para Aranjuez en tren especial.

La Gaceta de Madrid anuncia que el rey ha recibido ayer á la embajada china; el embajador ha presentado á Su Magestad sus cartas credenciales.

En su discurso el nuevo embajador dijo que su soberano deseaba afirmar las relaciones de amistad que existen entre los dos paises; rindió homenaje á los sentimientos de justicia del rey Alfonso é hizo votos por la prosperidad de la España.

El rey respondió en términos afectuosos, diciendo que estaba convencido de que los sentimientos de justicia del gobierno español estrecharian las relaciones amigables entre España y la China y harian mas considerables las ventajas recíprocas que resultarian en esas relaciones.

Madrid, 28—El discurso que el rey debe pronunciar en la apertura de las córtes, anunciará que las reformas acordadas á Cuba serán enteramente dejadas á la apreciacion de los legisladores.

Espresará el deseo que tiene el gobierno de asimilar las colonias á las provincias de España.

Madrid, 29—Diversos diarios declaran que el discurso de la corona en la próxima apertura de las nuevas córtes anunciará la introduccion de varios proyectos de ley para la reforma del código penal y del código de procedimiento criminal, la creacion de una academia militar y de escuelas de aplicacion para las armas especiales, la reorganizacion de la instruccion pública, y en fin, la reorganizacion bajo el punto de vista económico y administrativo de las leyes orgánicas que rigen á la isla de Cuba.

Va á reducirse á 90,000 hombres el ejército permanente, es decir, 10,000 menos que el efectivo actual.

El ejército de Cuba será tambien reducido.

[...]

Correspondencia de Madrid

[...]

NOTICIAS DE EUROPA

[...]

La inviolabilidad de la correspondencia

[...]

departamento y candidatos á diputados que fueron derrotados en la última lucha.

La verdad es, que al Sr. Romero, sin duda por lo que han contado sus íntimos amigos, se le ve muy impresionado y decidido á romper lanzas, por mas que quiere aparentar otra cosa cuando habla con gente que no es de su devocion; pero no llegará este caso porque en síntesis de los conservadores liberales está el no precipitar ciertos sucesos que no habian de serles nada provechosos, y en este sentido dicen que se habla de D. Antonio Cánovas del Castillo y otros prohombres de la misma comunion, que no dudan conseguir la modificacion de los ímpetus de que está poseido su buen amigo. Esto, y otras cosas menos importantes, se decian á primera hora de la tarde en los pasillos del palacio de la calle de la Florida Blanca.

Los Sres. D. Emilio Castelar y D. Cristino Martos, han tenido hoy una entrevista en la cual se dice que han tratado de la conducta que se proponen seguir en las Córtes las minorias á que pertenece cada uno. Parece que ambos señores se muestran decididos á mantener la coalicion que realizaron en los comicios, aunque los constitucionales se separen de ella, como dicen públicamente. De manera, que posibilistas y progresistas democráticos marcharán unidos en la lucha contra el Gobierno, su enemigo comun. Y no falta quien presumiendo de bien informado de ciertos secretos anuncia para dentro de un plazo mas ó menos largo, segun lo que pueda ocurrir, que lo que hoy es una coalicion se convierta en una sincera y verdadera fusion de los elementos citados, que vengan á formar un gran partido democrático-conservador.

Los directores del ministerio de Hacienda se han reunido hoy bajo la presidencia del señor marqués de Orovio, habiéndose ocupado del exámen de los presupuestos y dándose cuenta de alguna reforma en el de ingresos, como medio de aminorar el déficit que resulta. Han dado lugar á una animada discusion, porque despues de no resolver el asunto en los términos que se desea, viene á agravar ciertos impuestos por demas recargados en la actualidad. Por consecuencia, el ministro de Hacienda, se dice que ha desistido de su empeño de presentar su nivelacion, vistas las dificultades, invencibles por ahora, de llegar á tan codiciado fin.

El ministro de la Guerra ha dedicado el dia de hoy al exámen del presupuesto del departamento de su cargo que le fué presentado por el oficial encargado de redactar las reformas nuevas de que hablé á Vd. en mi carta de ayer.

Esta noche recibirá en su casa á varios amigos el señor Romero Robledo, para hablar con ellos sobre asuntos de carácter parlamentario.

A última hora, D. Manuel Alonso Martinez ha visitado al presidente del Consejo de Ministros con quien ha conversado como cosa de una hora, tambien sobre asuntos de igual índole, segun dicen personas allegadas al jefe del grupo centralista.

SECCION CIENTIFICA

La luna

De un estenso y curiosísimo estudio sobre la Luna que acaba de publicar el sabio astrónomo francés Camilo Flammarion, tomamos los siguientes párrafos, que no dudamos serán leidos con vivísimo interés:

[illegible]

LITERATURA

Crónicas del siglo XVI

EL BEARNÉS

Despues de la batalla

I

Enrique de Borbon habia vencido en Coutras, en Arques y en Ivry.

Debia triunfar todavía en mas de cien combates; pero no le bastaba vencer en los campos de batalla para afianzar su trono.

Tenia que desbaratar las intrigas de los partidos y las maquinaciones del estranjero; disipar los celos, las animosidades de los católicos y de los protestantes; concluir con las guerras fratricidas; reprimir los abusos; reorganizar ó mas bien crear todos los ramos de la administracion; conciliar en fin los intereses de su corona y de su gloria con el engrandecimiento y la felicidad de su pueblo.

A pesar de su maravillosa organizacion, Enrique IV no habria podido llevar á cabo una tarea de tanta magnitud, sin la abnegada y esclarecida cooperacion de Maximiliano de *Bethune*, baron de *Rosny*, duque de SULLY, cuyo nombre irradia entre los mas ilustres del siglo XVI.

El gran ministro que la Francia admira y venera, fué uno de los mas valientes y hábiles capitanes de su tiempo. Emulo del mariscal de Biron, en los campos de batalla, fué el precursor de Vauban, en el arte de fortificar y atacar las plazas de guerra. Pero la posteridad ha consagrado su nombre, por las grandes y benéficas obras que hizo en provecho de su patria y de la humanidad, mas bien que por su ciencia militar y sus hazañas.

Sully fué el compañero inseparable del Bearnes, desde la edad de diez y seis años. Su abnegacion por ese príncipe, nunca se desmintió en esa larga carrera de peligros, de acciones heróicas, de tareas y de luchas incesantes, que recorrieron juntos con el mismo valor, con la misma perseverancia.

En la batalla de Ivry, Sully combatió como un héroe, al lado de su glorioso jefe. Tenia entonces veinte y seis años.

En lo mas encarnizado de la refriega, el Bearnes fué envuelto por sesenta gendarmes de Nemours.

Todos creyeron que estaba perdido.

Diez gentiles-hombres, con Sully á la cabeza, se estrecharon en rededor del rey, y opusieron sus pechos á los golpes de los coligados.

«No me ofusqueis!—gritaba el rey—no me ofusqueis!.... quiero que me vean!»

El Bearnés abrióse camino, y sembrando el terror y la muerte en rededor suyo, desapareció en medio del espantoso torbellino de combatientes, que debian transformar en un inmenso osario el ameno valle de Ivry.

Sully se lanzó en pos del Bearnes; pero acosado por innumerables enemigos, cayó exánime, bañado en su sangre, que vertia por seis heridas.

Cuando el héroe volvió en sí, un lúgubre silencio habia sucedido á los rujidos de la batalla.

Solo se oia un rumor lejano, siniestro, que se confundia con los jemidos de los agonizantes.

Sully hizo un supremo esfuerzo: levantó la cabeza, y estendió su triste mirada en ese vasto campo sembrado de cadáveres.

Su corazon se oprimió al pensar que la batalla estaba perdida, y que ya su rey no existia.

Empero, no comprendia cómo el número de los coligados muertos era diez veces mayor que el de [illegible]

[illegible]

producciones, basta, sin embargo, para adquirir alguna idea del estado de la poesía lírica en la gente lusitana que, ciertamente, ni escasea en buenos poetas, ni deja de ofrecer motivos bastantes para llamar la atencion de la crítica.

Merécenla sin duda ese único imperio americano, ese oscuro y reducido reino europeo y esas arrinconadas é injustamente despreciadas provincias de nuestra patria, que encierran en su seno tantos y tan distinguidos poetas, y en medio del abandono y del olvido, tan gallardamente contribuyen al esplendor del arte literario. Y no es menos digno de observar el movimiento social, político y religioso que se revela en las composiciones coleccionadas por el Sr. Braga, y que bien merece ser conocido en España tan poco atenta á cuanto se refiere á los que, despues de todo, son sus hermanos.

En el libro que nos ocupa, tienen representacion todos los géneros, tendencias y direcciones que hoy se señalan en el lirismo. Allí se halla la poesía puramente subjetiva, sentimental, apasionada y dominada por enfermiza melancolía ó por negro y pesimista escepticismo, tan característico de nuestros tiempos; allí los cantos entusiastas, inspirados por los grandes espectáculos de la naturaleza y de la historia, ó por la perspectiva aun lejana de los nuevos ideales; allí la dolora campoamoriana, encubriendo bajo la juguetona ligereza de la forma su desoladora filosofía; allí la novísima poesía docente trocando en imágen poética las concepciones de la ciencia; allí la musa revolucionaria y socialista lanzando sangrientas sátiras contra la iglesia, la aristocrácia y la monarquía, ó entonando con furioso acento el canto de guerra de la demagogia; allí, por último, la musa erótica, cantando el amor con melancólica dulzura y delicado sentimiento en la tierra portuguesa y en Galicia con voluptuosa y refinada sensualidad bajo el ardiente cielo del Brasil. A esta rica variedad en los asuntos, corresponde otra igual en las formas que ofrecen, al lado de las que consagró la tradicion clásica otras muchas peculiares del pueblo lusitano, ó recientemente inventadas y no siempre felices por cierto.

El mas ligero exámen basta para hallar en todas estas composiciones una fundamental unidad y una variedad notoria. Lo mismo las que proceden de Portugal y de Galicia que las que provienen del Brasil, presentan una série de caractéres comunes, que constituyen un verdadero aire de familia, y otra de cualidades especiales que responden á la fisonomía de cada comarca, dentro de la unidad étnica lusitana. En todas se advierte un fondo de comun pasion y de melancolía, que forma su verdadero carácter; todas son producto de una raza que une el apasionamiento de las gentes meridionales con el génio sombrío, soñador y melancólico de las razas del norte.

Principalmente en las poesías gallegas, la melancolía es la nota dominante. Bajo aquel cielo hermoso, á orillas de aquel mar agitado, en medio de aquella naturaleza tan bella como triste, la raza gallega, oscurecida, abandonada, menospreciada sin razon, se siente dominada por una pasion casi esclusiva: el amor á la patria gallega, la nostalgia del pais natal y una como somnolencia melancólica que hasta en las poesías amorosas se revela. Sus cantos son el eco lastimero de un pueblo pobre, dulce, abandonado y triste, sin otro amor que el del terruño ni otro sentimiento que el que producen las brumas del cielo y las nieblas del alma.

La poesía portuguesa no ostenta con tanto relieve esto carácter; pero no lo pierde por completo. Ese fondo de tristeza no falta en sus producciones, pero no se mezcla con ímpetus de arrebatada pasion. Las [illegible]

[illegible]

La poesía portuguesa

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

Escasez de recursos—El *Heraldo* de Cochabamba se queja de que hay mil dificultades para recaudar el empréstito forzoso.

Con tal motivo observa que el ejército boliviano en campaña ocasiona un gasto diario de 15,000 pesos.

Ilusionistas—En breve llegarán aquí los mágicos Keller y Cunard, quienes actualmente llaman la atencion en Rio Janeiro.

O Globo los denomina *ilusionistas*, y esplica que, sin aparatos, en medio de los espectadores y en plena luz, ejecutan una série de maravillosas transformaciones que parecen obra sobrehumana.

Se salvó el apuntador—Ahí va un juicio sobre una produccion teatral del género terrorífico:

«La leyenda trágica de Echegaray *En el seno de la Muerte*, es un esfuerzo de su gigante talento, que admira por la forma y horroriza por el fondo.

De siete personajes mueren cinco. El adulterio se castiga con el emparedamiento.

El poeta ha obtenido un triunfo inmenso. El auditorio, dominado por la inspiracion, contempla la podredumbre engalanada con la mágia del arte que le ofrecen, y aplaude con delirio.

Pero el recuerdo que esta obra le deja es triste y repugnante.

No es esa la vida, ni siquiera la exageracion de la vida: es la enfermedad, el delirio. Es la sala de un hospital adornada con luces y con flores.

Pero atrae como el abismo.»

Lana—*El Industrial*, periódico bonaerense, contiene los siguientes datos y observaciones sobre la produccion de lanas, tomando como unidad el fardo:

Años	Australia	Buena Esperanza	Rio de la Plata
1871 . . .	588,272	168,684	245,418
1872 . . .	550,846	188,958	263,075
1873 . . .	571,757	177,632	290,612
1874 . . .	691,798	181,733	258,937
1875 . . .	724,740	189,511	251,837
1876 . . .	778,415	179,612	261,540
1877 . . .	842,718	184,612	228,120
1878 . . .	797,507	175,393	257,603

En 1860 los mismos paises esportaban:

Australia	187,039
Cabo de Buena Esperanza . .	90,127
Rio de la Plata	40,636

Si tal era la produccion entonces y tal ha sido su aumento hasta el año ppdo., bueno es decir que, en 1860, el consumo de lana procedente de importaciones ascendia en Europa y Estados Unidos á 237,802 fardos y que ha ido subiendo como va á verse:

1871.	982,374
1872.	1.002,879
1873.	1.040,601
1874.	1.102,469
1875.	1.165,968
1876.	1.219,577
1877.	1.305,420
1878.	1.230,503

Aun cuando nuestra estadística en el pais es defectuosa y deficiente, sin embargo, estudiándola con ánimo desprevenido y deseo sincero de arrancar de ella conclusiones exactas y de verdad, llégase con ligeras diferencias á los mismos resultados que dan los anteriores datos.

La industria lanar, mas próspera aun que la vacuna, no ha seguido entre nosotros el crecimiento que ha tenido en otros países.

En 1871 esportábamos 245,418 fardos lana; en 1878 esportamos 257,603. Aumento, 5 por ciento escaso.

En 1871 la Australia esportaba 588,272 fardos; en [illegible]

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

Carballo, Romaña y Ca.—Rematarán el jueves 26, á las 12, por órden judicial, todos los muebles y artículos de ferretería del concurso Puffo y Acosta.

Llamamos la atencion sobre ese negocio.

Correos terrestres—Mañana saldrán para Minas, pueblo nuevo del Sarandí, Rosario y Nueva Helvecia, agencia Uruguay 46 y 48.

Para el nuevo pueblo de Sarandí tocando en San Gabriel, Tornero, Timote, Mansavillagra, Sauce del Yi y paso del Rey del Yi, agencia Andes esquina Mercedes.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Polanco del Rio Negro, Minas, Rosario, Nueva Helvecia, agencia Uruguay esquina Florida.

Pasado mañana salen para Melo, Artigas, Tacuarembó, Paysandú, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia, agencia Uruguay 46 y 48.

Para Treinta y Tres, Cerro-Largo, Artigas, Rosario, Nueva Helvecia, agencia Uruguay esquina Florida.

Remates—Mañana tendrán lugar los siguientes:

Por Castellanos, de mercaderías, Misiones 205, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por Magariños, de un almacen, Zavala 159, á las 12½.

Por Ruano y Spangenberg, de calzado, Rincon 18 y 22, á las 12.

Por Silva, de existencias de un almacen, 25 de Agosto esquina Zavala, á las 12.

Por Belgrano, de una camisería y mercería, 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, de noche.

Por Carballo y Romaña, de tabaco, muelle Capurro, á las 12.

Ferro-Carril Central del Uruguay

SALIDAS DE HOY

De la Estacion Central, á las 7.00 de la mañana hasta Las Piedras, llegando á las 7.55.

De la misma, á las 7.40 hasta el Durazno, llegando á las 4.10 de la tarde.

De la misma, á las 11.00, llegando á 25 de Agosto á la 1.45 de la tarde.

De la misma, á la 1.30, llegando á Las Piedras á las 2.23 de la tarde.

De la misma, á las 5.00 de la tarde hasta San José, llegando á las 8.50 de la noche.

El tren de las 7.40 de la mañana, hasta el Durazno, pára en todas las estaciones, con escepcion de Capurro, Rodriguez y San José, y se demora 30 minutos en Santa Lucía para almorzar los pasajeros.

REGRESOS

Del Durazno, á las 9.10 de la mañana, llegando á la Estacion Central á las 5.12 de la tarde.

De San José, á las 7.00 de la mañana, llegando á las 10.30 de la misma.

De 25 de Agosto, á las 5.30 de la tarde, llegando á las 8.00 de la noche.

De Las Piedras, á las 8.35 de la mañana, llegando á las 9.20 de la misma.

De Las Piedras á las 3.10 de la tarde, llegando á las 3.57.

El tren de las 9.10, pára en todas las estaciones, con escepcion de Capurro, Rodriguez y San José.

SALIDAS DE MAÑANA

Son las mismas, con escepcion del tren de la 1.30 de la tarde de Montevideo y el de regreso de 3.10, [illegible]

[illegible]

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Junio 23 de 1879.

Oro, 32.20; completa paralizacion.
Cédulas, 92⅞.
Fondos Públicos, 61.
Puentes y caminos, 76.
Acciones Banco Nacional, 60½.
Cambio sobre Lóndres, 49½ á 49¾, muy poco se ha hecho.
Lana, ninguna venta.
Trigo, una partida vendida hoy en remate, en la plaza Once, á 116.
La noticia publicada en Lóndres de que el *Magellan* llevaba 13,000 bolsas trigo, hizo subir los bonos argentinos con 10 p. % en 10 dias.
Telegramas de Valparaiso anuncian una batalla; no se sabe quién ganó.
El Congreso celebra sesion secreta hoy.
Mucha escitacion en la Bolsa sobre la cuestion Quinquen.
Lluvias tremendas en todas partes.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

El oro abrió á 226 y cerró á 230 p%; por consiguiente este tipo rige desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora de mañana.

Un peso papel representa 43 cts. 4 milés. oro — Un peso oro 2 pesos 30 cents. papel.

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Junio 23 de 1879.

VENTAS DE ORO

500 $ al contado	225 p%		1,000 $ al contado	230	p%
2,000 « id. id.	225	»	2,000 « id. id.	227	»
1,000 « id. id.	226	»	500 « id. id.	230	»
500 « id. id.	226	»			

Total al contado—$ 8,000

A PLAZOS

1,000 $ para el miércoles	228	p.%
1,000 « para el sábado	227	«
1,000 « idem idem	228	«
3,000 $		

Metálico

Por el vapor nacional *Villa del Salto* ha llegado el siguiente: A E. Mercado, $ 164.50; J. V. Pombo, 797.54; M. M. Gonzalez, 1,210.36; Irisarri y Ca., 1,485.46; A. Sagasti y Ca., 272.50; N. Ferriols, 2,600; Ungo y Ca., 7,893.53; Queirolo hnos., 583; á la órden, 1,800; J. Mastrogiulio, 14; M. Clemente, 188.65; N. Freyás, 6.

Por el vapor francés *Júpiter*:
A R. Viñas, $ 800.

Cambios

Sobre Lóndres, 51⅛ bancario.
« Idem, 51⅛ particular.
« Paris, bancario, fr. 5.35.
« Idem, particular, fr. 5.38 á 5.39.
« Amberes particular, fr. 5.40.
« Buenos Aires, ¾ p.% de descuento.

Frutos del pais

Ayer se realizó esta importante operacion:
1000 @ lana á precio reservado.
En frutos de saladero lo siguiente:
Un cargamento de carne habanera compuesto de 6 á 7000 qq. de todos los saladeros de la capital, á precio reservado.

Importacion

Las operaciones en este mercado han sido casi nulas y no merecen consignarse.
El patacho oriental «Tres Marías» de Pernambuco con cargamento de azúcar, siguió para Buenos Aires.

[illegible]

Dia 23

[illegible]

Entradas de los rios

Dia 23

Buenos Aires el 21, vapor inglés «Plato» de 1124 toneladas, capitan Tanner y 88 de tripulacion, á C. R. Horne con cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 21, vapor francés «Júpiter», de 900 toneladas, capitan E. Bella y 40 de tripulacion á S. Olmedo, con 40 pasajeros y la carga siguiente: [illegible]

Entradas de cabotaje

Dia 23

[illegible]

Salidas para Ultramar

Dia 22

Amberes, vapor inglés «Plato,» por C. R. Horne con 5 pasajeros y frutos del pais.

Dia 23

Génova y escalas, vapor italiano «Umberto I», por Antonio Piaggio con 72 pasajeros y frutos del pais.

Havre, bergantin español «Porvenir», por R. Maumus con frutos del pais.

Marsella, vapor francés «Savoie» por M. Llamas y Ca., con 135 pasajeros y frutos del pais.

Barbados, lugre americano «John L. Hasbrouck», por M. Carrera y Ca. en lastre.

Rio Janeiro, patacho español «Roger de Flor», por A. Montero con tasajo.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

LA FAVORITA

[illegible]

REMATES

Ruano y Spangenberg

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Incendio de muebles nuevos y usados

Libros y periódicos ilustrados en inglés, porcelanas, loza, platina, alfombras de tripe y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134

El miércoles 25, á las 12 en punto, venderemos sin reserva alguna, gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, loza, porcelana, cristalería surtida en botellas, copas y vasos, relojes, platina, alfombras de tripe de varios gustos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: libros y periódicos en inglés.

2115 jn.22

Por el mismo

DE ALHAJAS

En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 134.

El jueves 26, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez, en los autos seguidos por los Sres. Keltekoven y Ca contra la sucesion Calcagno,

Gran cantidad de alhajas de oro, plata y brillantes

entre las que se encuentran un anillo con un gran brillante, 1 par rosetas con id., 1 par carabanas con id., 1 cruz con 7 brillantes, 1 aderezo de coral completo, 1 juego cubiertos de plata.

Pueden verse antes del dia del remate, lo mismo que la tasacion.

2018.jn17

Por el mismo

JUDICIAL—DE UN SOLAR

Calle de Cuareim entre Soriano y Canelones

El jueves 26 á las 3½ de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, con asistencia del actuario de dicho Juzgado y perteneciente á la testamentaria de doña Ana Marino de Calcagno para pago de un crédito.

Un solar sito en la manzana núm. 82 de la Nueva Ciudad, de 12½ varas de frente al Oeste, por 50 de fondo—Tasado á cinco pesos oro sellado la vara cuadrada—No podrá admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor oblará en el acto de adjudicársele la cantidad de cien pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribania de dicho Juzgado.

1972-jn-11.

Por el mismo

Importante de los buenos muebles, espejos, alfombras y de la casa.

Calle de la Reconquista núm. 177 entre Ituzaingó y Cámaras

A todo precio

por ausentarse su dueño del pais.

El viernes 27, á las doce en punto, empezarémos [illegible]

[illegible]

M. A. Magariños y Ca.

JUDICIAL

De comestibles y bebidas,
Loza y cristales,
Un armazon,
Un mostrador,
Y en general de todas las existencias de un almacen.

En nuestra casa, Zavala, n. 159 (Depósito Judicial).

El miércoles 25 del corriente, á las 12 y media en punto, y por mandato del Sr. Juez de Paz de la 2.a seccion ciudadano D. Antonio Bové, procederemos á la venta de cantidad de muebles de todas clases pertenecientes á D. Juan Evans, cuyo detalle se dará en los carteles, como de costumbre.

El mismo dia

Y por órden del Sr. Alguacil del Juzgado de Comercio, ciudadano D. Pascual Argerich, venderémos todas las existencias de un almacen pertenecientes á D. Felipe Milá y que consisten en bebidas de todas clases, comestibles, loza, cristales, pipas, bordalesas de vino francés y carlon, aguardiente, kerosene, caña, azúcar, yerba, fideos y demás artículos del ramo.

ACTO CONTINUO y por mandato del Sr. Juez de Paz de la segunda seccion, venderemos varios objetos pertenecientes á D. Luis Jordan.

2112.jn22

Por el mismo

De riquísimos muebles,
Valiosas alfombras,
Magnificas arañas de cristal,
Regios espejos.

EL GRAN REMATE DEL AÑO

En breve se anunciará el dia y local donde tendrá lugar el remate mas importante de muebles de los que se han dado hasta la fecha.

La venta será anunciada como de costumbre en los diarios «La Nacion», «El Siglo», «El Telégrafo Marítimo» y «La Razon».

1938.jn8

Cipriano C. Silva

Importante de las existencias del almacen por mayor de los Sres. Francisco Lopez y Ca.—Calle 25 de Agosto, esquina Zavala.

Por conclusion de negocio.

Los dias miércoles 25 y jueves 26 del [illegible]

[illegible]

E. Castellanos y Ca.

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

Carballo Romaña y Ca.

[illegible]

G. Villegas Zuñiga

[illegible]

Belgrano y Ca.

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Enrique Risso é hijo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno, en la calle Santa Teresa esquina de Guaraní, manzana 111, perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Gimenes Gomes, de órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.

El martes 1.o de Julio, á las tres en punto de la tarde, daré principio á la venta de un lindo terreno, compuesto de 1255 varas 29 cts, teniendo de frente al Sud sobre la calle Santa Teresa, 57 varas 80 cts. y 16 varas 20 cts. Oeste sobre la calle Guaraní, siendo irregular en los demas costados: tasado en la suma de 3241 pesos 87 centésimos, no pudiendo aceptar oferta menor de las dos terceras partes que son 2161 pesos 25 centésimos. El mejor postor oblará 150 pesos como está mandado.

Recomendamos este lindo terreno, que por su tasacion baja se ofrece á los especuladores.

2019 jn15

OMNIBUS

Las personas de buen tono Han adoptado el chocolate Uruguayo de Helguera y Ca., por considerarlo el mejor que hasta la fecha se ha tomado en Montevideo. La eleccion es acertadísima, pues por la bondad de las materias primas empleadas en su elaboracion, por su molido finísimo y por el aroma esquisito que despide, es digno de ser tomado por personas de buen gusto y delicado paladar.

Participamos A los señores mercaderes, que hemos vendido una buena cantidad de nuestro chocolate Uruguayo á los Sres. G. Piotra é hijos, en cuyo almacen por mayor, situado en la calle Uruguay entre Queguay é Ibicuí podrán comprar á los mismos precios que en la fábrica, «Helguera y Ca.» fabricantes de chocolate y especies, en la calle del Cuareim número 32.

Quiere Vd. estar sano, AGIL Y ROBUSTO?—Si señor—Pues tome por la mañana, á eso de las ocho, una jícara de chocolate con una respetable cantidad de bizcochos: al medio dia un pocillo de lo dicho con tres ó cuatro tostadas: á las siete de la noche pueda Vd. [illegible] [illegible]

La cascarilla de cacao Es el mas económico y saludable desayuno para la gente trabajadora. Tenemos especial empeño en hacerla conocer del público, y para eso hemos establecido el precio de 2 pesos la arroba. Se vende calle Cuareim núm. 32.

No olvidarse que las especies finas que fabrican Helguera y Ca. son mejores y mas baratas que las importadas de Inglaterra. Se venden por mayor y menor en la calle Cuareim núm. 32.

Contando con un poderoso molino para la molienda de especies, podemos servir al público con prontitud y baratura, en cualquier encargo que se nos haga. Cobraremos por moler 1 @ de pimienta 50 centésimos, cuando sea una bolsa ó mas cantidad y por las demas especies en relacion. Cuareim núm. 32.

jn15.3 meses

Se alquila Dos piezas, recientemente pintadas, gas, etc., aparentes para escritorio ó habitacion para hombre solo. Ocúrrase á la calle 25 de Mayo núm. 300 de 3 á 5.

jn24.15

Al comercio Participamos que hemos trasladado nuestro almacen por mayor á la calle del Rincon núms. 145 y 147. Montevideo Junio 23 de 1879—*Vecino y Bordaberre.*

jn24.6

Manuel Garzon ABOGADO—Calle de Soriano, [illegible]

[illegible]

Manuel Soto PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Uruguay, número 186. Tambien recibe órdenes en el estudio del Dr. Perello, calle de Treinta y Tres, número 135.

xxv

Magariños y Taladriz Se encargan de remates, procuraciones y comisiones en general.—Calle de Zavala, número 144.

jn31.1mes

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.)

m.31.perm

Reclamo Habiendo sido multado por un revisador de cargas por llevar en mi carro 25 toneladas cal por la calle de los Andes entre Paysandú y Uruguay y pidiéndole yo un recibo de la multa, me dabau un recibo que, dice que la multa es por no llevar la derecha; no queriendo yo recibirlo me dijeron que no se daba otro. Lo que pido es que me den un recibo de la multa por llevar mas carga de lo que dice el Reglamento de viabilidad. Esto sucedió en la oficina de policía de la calle del Yi.—*Pedro Ortiz.*

jn22.2

Se vende por 7,000 $ ó se hipoteca por 4,000 $ la hermosa finca nueva, núm. 356 del «Camino 8 de Octubre», próxima á la Union. Tiene diez piezas, cocina, lugar, aljibe, jardin y huerta, todo cercado con pared maestra, aguas corrientes y gas con sus aparatos en toda la casa, pinturas al fresco y patios embaldosados de mármol. Para tratar, calle de Soriano, n. 194.

jn22.1mes

Se alquila La magnífica casa quinta conocida por de don Juan Dellazeppa, sita cerca del «Prado», con diversas. La casa tiene comodidades para una ó mas familias. Para tratar, acúdase calle Cerro n. 180.

jn19.1mes

Se vende La peluquería «La Elegancia» en Paysandú, por tenerse que ausentar su dueño del pais. Es escusado decir que es una de las mejores peluquerías del litoral, contando la casa con muy buena clientela. Para tratar, ocurrir en Paysandú al Sr. D. Manuel E. Kembys, calle 33 Orientales n. 89, que está encargado de su venta.

jn14 1 mes

Se vende una pulpería Calle Agraciada, números 429 y 424, llamada la pulpería del «Pobre Sordo.» En la misma casa darán razon.

jn1.o 1mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Fermapin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle 25 de Mayo núm. 462.

my4 perm

Tesorería DE LA COMISION DELEGADA DEL MONUMENTO Á LA INDEPENDENCIA—Se ruega á los señores Agentes de campaña que no hubieran rendido cuenta y á los que habiéndola rendido en la hubieran hecho definitiva, y que tengan en su poder volúmenes de la obra titulada «Poesias Uruguayas» que se les remitió para colocar en sus respectivas localidades, quieran tener á bien remitir hasta el 1.o de Julio próximo á esta Tesorería calle 1.o de Mayo núm. 83, el importe de los que hayan colocado con espresion de los suscritores y devolver los volúmenes que obran en su poder.—Montevideo, Junio 21 de 1879.—*Manuel E. Rovira*, Tesorero.

jn22.3

Zapatería Se vende una en el Paso del Molino, con todas las existencias, ó solamente el armazon, vidrieras y mostrador, al gusto del comprador; para tratar, en la misma. Paso del Molino núm. 43, pasando el puente.

jn18.15

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Roberto Davison y D.a Maura Liardi, citándose á los acreedores para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos y deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 21 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano público.

jn24 h.8o de jl

(Continúa en la 4.a página).

AVISOS

†

JOSEFA M. MARQUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Junio de 1879

[illegible] Marquez, esposo, Joaquin C. Marquez (ausente), Francisca M. de Pampillon, hijos, Vicente Pampillon, hijo político y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy martes á las 4 de la tarde, favor á que quedarán sumamente agradecidos.

Casa mortuoria, Convencion 63.

No se hace invitacion.

†

GUSTAVO CARAFI Y ZAS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Junio de 1879

[illegible] Carafi, Laura Zas de Carafi padres, José [illegible], Arcadio, Arturo, Ramon, Consuelo, Laura [illegible] Castells hermanos, Jaime Castells hermano político y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 24 del corriente á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria Cerrito núm. 30.

†

VICENTE SARALEGUI Y GIL SARALEGUI (sobrino)

(Q. E. P. D.)

Fallecido violentamente en el Salto en el mes de Mayo de 1876.

[illegible] Saralegui (presente), María, Magdalena y [illegible] hijos (ausentes), Juan Andrés Saralegui, [illegible] (ausente), Pedro, Antonio y Emilia Saralegui, sobrinos (presentes), Juan y Martin Saralegui, [illegible] (ausentes), Mariana Ruiz de Saralegui, so[illegible] política y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al [illegible] de los restos de dichos finados que tendrá lugar el miércoles 25 del corriente á las cuatro de la tarde, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los restos partirán de la calle de las Cámaras, núm. 202.

Comision de Caridad

[illegible]

¡ATENCION!

[illegible]

Baratillo San Pelayo

[illegible]

A todos interesa

Agencia de Negocios

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Dirindauque—Otero

Dia 23

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Fortesa

Dia 23

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 23

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHOS DEL DIA 23

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 23

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia 23

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado Ldo. Depl. de San José

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos A. Fein, se hace saber: que D. Enrique Durañona, no puede transferir, ceder, ni enagenar de manera alguna las acciones y derechos á la herencia de su finado padre D. Luis Durañona, hasta que se resuelva el juicio ejecutivo que le sigue D. Alfredo E. Castellanos en representacion de D. Miguel Gumma.—San José, Junio 18 de 1879.—*Sixto de la Banty*, escribano público. jn20.6

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos A Fein, hago saber: que á solicitud de D. Alfredo E. Castellanos en representacion de D. Benito Padre, representante de la casa de comercio de D. Antonio Baluchi, se ha trabado embargo en los derechos y acciones que correspondan á D.ª Carmen Arce sobre los bienes quedados al fallecimiento de su esposo D. Ramon Fernandez Felix.—San José, Junio 18 de 1879.—*Sixto de la Banty*, escribano público. jn20.6

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frías y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Eusebio Oton y doña Adelina Berdiza para que los que se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Florida, Junio 3 de 1879.—*José R. Barbot*, Escribano público. jn.17.10

AVISOS Y ANUNCIOS

¡ALLÍ NADA MAS!

¡¡SOLAMENTE!!

A los suscritores de «El Bien público»

Se los avisa, que: si quieren tomar el mejor TÉ y CAFÉ, deben comprarlos en el BAZAR DE LA CHINA; seguros de que en ninguna otra parte encontrarán de tan buena ley y peso el

RICO TÉ SOUCHONG Y CONGO

así como el

SUPERIOR CAFÉ

Bazar de la China

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

Martina é Irmao.

a5.perm

TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Colecturía General

AL COMERCIO

De órden superior se recuerda á los señores introductores que tengan actualmente mercaderias en los depósitos de Aduana ó que las reciban hasta fin del mes actual, que el dia 8 del próximo Julio, vence el término fijado por el decreto de 24 de Mayo último, para que presenten el manifiesto detallado á que se refiere el art. 4.º de la citada disposicion.

Para gobierno de los interesados y á los efectos consiguientes, se transcribe en seguida el artículo 7.º del decreto, que dice así:

Artículo 7.º

La falta de presentacion de los manifiestos detallados dentro del término que se fija ó el hecho de resultar diferencia, ya sea entre dichos manifiestos y el contenido real de los bultos, ya entre los permisos de despacho y los manifiestos detallados, *serán considerados casos de contrabando y penados como tales con arreglo á la ley.*

En esta Colecturía queda á disposicion de los interesados el modelo.

Montevideo, Junio 17 de 1879.

Gomensoro.

jn18.6

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO Á REGIR DESDE EL 1.º DE JUNIO DE 1879

SALIDAS

ESTACIONES	1 A. M.	3 A. M.	5 A. M.	7 P. M.	Días de fiesta solamente 9 P. M.
Central	7.00	7.40	11.00	5.00	1.37
Bella Vista	7.07	7.46	11.06	x 5.06	1.37
Yatay	7.13	7.51	11.13	5.15	1.48
Sayago	7.25	8.04	11.24	5.23	1.53
Colon	7.35	8.10	11.32	5.33	2.00
Independencia	7.45	8.20	11.42	5.43	2.13
Piedras	7.54	8.30	11.56	5.55	2.23
Progreso	..	8.50	12.16	6.15	..
Joaquin Suarez	..	x 9.08	12.31	x 6.35	..
Canelones	..	9.31	ll. 12.50 s. 1.00	6.50	..
Santa Lucía	..	ll. 10.06 s. 10.20	1.35	7.25	..
25 de Agosto	..	10.46	1.45	7.35	..
25 de Agosto	..	..	..	7.40	..
Capurro	..	..	..	7.55	..
Rodriguez	..	..	..	8.10	..
San José	..	..	..	8.50	..
25 de Agosto	..	10.50	..	..	..
Isla Mala	..	11.45	..	..	..
Florida	..	ll. 12.35 s. 12.55	..	..	..
La Cruz	..	1.41	..	..	..
Sarandí Grande	..	2.35	..	..	..
Durazno	..	4.10	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 A. M.	4 A. M.	6 A. M.	8 P. M.	Días de fiesta solamente P. M.
Durazno	..	..	9.10	..	..
Sarandí	..	..	10.35	..	..
La Cruz	..	..	11.40	..	..
Florida	..	..	ll. 12.30 s. 12.55	..	..
Isla Mala	..	..	1.50	..	..
25 de Agosto	..	..	2.40	..	..
San José	..	7.00	..	..	..
Rodriguez	..	7.30	..	..	..
Capurro	..	7.45	..	..	..
25 de Agosto	..	8.05	..	..	..
25 de Agosto	..	8.10	2.55	5.30	..
Santa Lucía	..	8.30	3.05	5.40	..
Canelones	..	8.50	3.30	6.15	..
Joaquin Suarez	..	x 9.08	3.23	x 6.30	..
Progreso	..	9.21	4.03	6.52	..
Piedras	8.35	9.42	4.20	7.06	3.10
Independencia	8.45	9.51	4.30	7.16	3.20
Colon	8.56	10.01	4.41	7.28	3.30
Sayago	9.04	10.08	4.50	7.33	3.37
Yatay	9.08	10.16	4.58	7.41	3.45
Bella Vista	9.14	10.21	5.05	7.49	3.50
Central	9.20	10.30	5.12	8.00	3.57

NOTA 1.ª—Los trenes pararán por señal en las estaciones Sayago, Progreso, Joaquin Suarez, Capurro y en la Parada situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasageros.

Id. 2.ª—El tren número 3 parará 50 minutos en Santa Lucía, para que almuercen los pasageros. jn.1.º.dp.¼.perm.

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

PREVENCION

Los propietarios de la FÁBRICA NACIONAL DE ANISADOS con privilegio escinsivo del Superior Gobierno, previenen á los señores negociantes que consumen y aprecian sus anisados, cañas y demás productos, que desde hoy cesan los corredores que se ocuparon de la venta de estos productos.

Desde hoy, solo los propietarios y demás empleados de la fábrica se ocuparán de la venta de todos, á escepcion de los corredores patentados que son los que pueden vender segun la costumbre de plaza.

Esta medida fué tomada para evitar que en lo sucesivo se esplote á los señores negociantes, vendiéndoseles cañas en damajuanas de clase ordinaria bajo muestras de las clases especiales que elaboran.

Suplican no obstante á sus favorecedores, que se fijen si las damajuanas son nuevas y si llevan la tarjeta y sello de lacre en el tapon, que dice así: « FABRICA NACIONAL DE ANISADOS DE PENADES Y RODRIGUEZ. »

Montevideo, Mayo 29 de 1879. m.30.1mes

COMANDANCIA

DE LA

Estacion Naval del Sur de América

Los comerciantes que deseen hacer proposiciones para el suministro de fondos de la Estacion Naval Española en el Rio de la Plata, podrán dirigirse en pliego cerrado á la Comandancia de la misma desde el hoy, hasta el 25 del presente. El pliego de condiciones para la formalizacion del contrato, existe depositado en la Comandancia de este buque, el que se facilitará á los que deseen hacer proposiciones.

A bordo de la corbeta «Consuelo.

Montevideo, Junio 14 de 1879.

El Jefe de la Estacion,

Ramon Martinez y Pery.

n15.8

DIRECCION

DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la vacuna y revacunacion general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

Eloy Ucar

Su propósito y fin esencial, es ennoblecer el trabajo, estimulando á todas las clases y condiciones sociales con edificantes egemplos de la historia (mas de 600 citas de autores y hombres célebres). Obra amena é instructiva.

Acompaña las juicios y autorizadas opiniones de los Sres. José Pedro Varela, Dr. Francisco A. Berra, José María Montero, hijo, Antonio Pereira, Francisco Durá (de «El Bien Público») y Cárlos Garet (de «La France»).

En venta: — Librería Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255; calle Piedras, esquina Colon (casa de cambio); calle Queguay n. 140. a26.

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

Botica y Droguería

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.ª

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos. XXXV

Papel para envolver

A 50 CENTS. EL PAQUETE

CON PESO EQUIVALENTE A MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética etc. etc.

FOLLETIN 138

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

[illegible]

—Pues con una botella lo dejé,—dijo el carcelero de Cabral,—y ánimos tenia de darle fin.

—Voy á verlo.... Acompañadme.

El carcelero y algunos alguaciles siguieron á Lazárraga.

No recobraba éste la tranquilidad á pesar de las noticias que le acababan de dar.

Al calabozo llegaron.

El guardian abrió, colocándose á un lado de la puerta para dejar el paso libre á su señoría.

[illegible]

...soportado con aquel valor tenaz de que tantas pruebas dió durante su vida.

Tenia el rostro amoratado, abiertos los ojos como si fuesen á saltar de sus órbitas, y estaba en fin desfigurado y horrible.

No era posible mirar con indiferencia su cadáver.

Pocos minutos debian haber pasado desde que exhaló el último suspiro, porque aun oscilaba su cuerpo.

[illegible]

—Señor...

—Corre... ¡Vive el cielo!

No replicó el paje.

Corrió cuanto pudo.

Sin aliento llegó á la cárcel de Corte, gritando al entrar:

—¡En nombre del rey!... ¡A mí todos!...

Y como era tan conocido, los alguaciles acudieron, diciéndole:

[illegible]

...majestad y debí ir á ocuparme de otros asuntos de interés; pero he vuelto, porque así me lo habia suplicado esa infeliz, sin darme otras explicaciones. Su propósito lo adiviné cuando venia, me horroricé, corrí... Tambien habeis venido vos, pero el señor Domingo debió poner fin á su vida poco despues de haber yo salido de la cárcel.

—Ya podeis sentenciarlo sin ningun miramiento.... Su desgraciada esposa, su hijo inocente...

[illegible]

—Con una de las sábanas ha hecho un cordon, y ahorcado lo teneis en su calabozo.

—¡Que Dios lo perdone!—esclamó el caballero.

—Esto es horrible.

—Muchas veces me habia dicho que no moriria á manos del verdugo, aunque la conspiracion se descubriese, y fácil era adivinar su propósito.

—Apenas el rey leyó la carta, me llamó y lo encontré pálido y muy agitado, como nunca lo ha...

[illegible]

...esto consistia en que Cabral habia anunciado en su carta el propósito de suicidarse.

—¿Por qué el rey parecia tan conmovido?

—No sucedió lo mismo cuando doña Leonor puso fin á su vida.

Lope permanecia tambien inmóvil y silencioso, y miraba el papel que habia sobre el velador.

[illegible]